

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, baja.—Teléfono 2.901

Madrid, Miéres 15 de Octubre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.473

De dentro y de fuera

Las intenciones del Gobierno, hechas públicas ayer, sobre el programa parlamentario no pueden ser mejores.

Sin robar un ápice al derecho de los diputados para examinar los hechos de la huelga ferroviaria y discutir sus soluciones definitivas, no se abandonará el estudio de los presupuestos, al cual se dedicarán las cuatro horas reglamentarias.

El general Luque hará esta tarde el resumen de la totalidad sobre el de su departamento y tendremos ocasión de ver si se van a tomar las orientaciones que son precisas, ó vamos a presenciar una nueva ficción para salir del paso, dando otra larga al problema de la defensa patria que las circunstancias reclaman con urgencia creciente de día en día.

Deseamos al ministro un acierto tan grande como es la confianza que nos inspira en los instantes en que escribimos estas líneas, y que ansiamos ver confirmada con sus palabras ahora y con sus actos después.

Parece ser que Ribalta ha protestado con energía de los conceptos que le han sido atribuidos por un redactor de *La Epoca*, los cuales constituían un verdadero ataque á la soberanía parlamentaria, como ayer reconocía la Prensa con rara unanimidad.

Más vale así, y hubiese sido lamentable que imprudencias, sin posible justificación, dificultasen una obra de paz en que es precisa la serenidad de todos y ese mutuo ceder que constituya la base de las armonías inútilmente perseguidas por la Humanidad.

Tiene ahora la palabra el veterano colega para sincerarse de un pecado de secretismo, del cual quisiéramos verle libre.

No podemos cerrar estas impresiones sin dedicar algún comentario al nuevo incidente que amenaza complicar la ya intrincada cuestión de los Balkanes.

Rotas las hostilidades entre turcos y montenegrinos, con éxitos diarios para los últimos; terminada la movilización búlgara y servia, y muy adelantada la griega, se definen ya las líneas generales de la campaña, cuya dirección técnica llevará Bulgaria, y cuya situación inicial es desde luego favorable á los aliados.

En la parte militar estamos, pues, en un compás de espera, que aún no da lugar á mayores observaciones.

En cambio, la parte política de la guerra se ve hoy complicada con un hecho de gravedad excepcional.

Creta, por medio de sus diputados, ha hecho saber á Grecia que se considera virtualmente unida á este Reino, del cual desea formar parte.

Inglaterra, Francia, Rusia é Italia están solemnemente comprometidas á mantener el *statu quo* en la hermosa isla y no será fácil que abdicquen de sus pactos, en los cuales se apoyaba el equilibrio del Mediterráneo oriental.

Son cada vez menores las probabilidades de localizar un conflicto que los Estados balkánicos han provocado con tanta gallardía como impremeditación, y cuyas temerosas consecuencias tienen consternados á los financieros de todos los países, que ahora quisieran ver multiplicados por diez los Cuerpos de ejército y los barcos de línea de su respectiva nación, que antes les parecían excesivos.

El pánico de las Bolsas podrá tener algo de artificial y ser hijo de unos agiotajes atrevidos, pero es un síntoma clarísimo de la gravedad de las circunstancias.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron: De Vigo, dos submarinos y un remolcador franceses. Fondearon: En Melilla, el cañonero «Lauria». En los caños de la Carraca, el «Carlos V».

Reales órdenes.

Dispone que por el comandante general

del apostadero de Cádiz se destine á la Escuela Naval Militar un primer condestable.

Asigna á la sección de El Ferrol al segundo contramaestre D. José Anón.

Destina á la Jefatura de servicios de construcciones de artillería al primer condestable D. Vicente Caro.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada en El Ferrol por el teniente de navío D. Arturo Armada y escribiente D. Francisco García Rodríguez. Nombra jefe de armamentos del arsenal de El Ferrol al capitán de navío D. José González Quintas.

Concede gratificación de efectividad al teniente de navío D. Arturo Armada.

Declara indemnizable comisión del servicio desempeñada en Cádiz por los tenientes de navío D. Arturo Armada y D. José González Hontoria, y capitán de Infantería de Marina D. Mariano Lobo.

Concede título de ingeniero torpedista electricista al alférez de navío D. José Moreno de Guerra.

Idem id. id. al capitán de corbeta don Mauricio de Arauco.

Idem id. id. al teniente de navío don Joaquín Freire.

Idem id. id. al Ingeniero jefe de segunda clase D. Alfredo Cal.

Idem id. id. al alférez de navío don Francisco de la Rocha.

Idem id. id. al idem D. Emilio Cadarso.

Idem id. id. al capitán de fragata don Román Talero.

Destina para eventualidades al apostadero de Cartagena al capitán de Infantería de Marina D. Rafael Granados.

Idem al segundo batallón del tercer regimiento al idem D. Luis Anisi.

Da de baja en la Armada, por retiro, al primer contramaestre de puerto don Antonio J. Allegue.

Nombra ayudante del distrito marítimo de Corcubión al capitán de corbeta don Antonio de la Insera.

Concede licencia al segundo contramaestre de puerto Juan Bueno.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

Huelga de estibadores.

La Coruña, 14.

Se han declarado en huelga los estibadores marítimos y terrestres; ganan seis pesetas y quieren ganar siete y media.

Los gabareros se hallan dispuestos á secundarlos.

Pasan de 100 los huelguistas, y esto constituye un grave conflicto, pues hay en el puerto siete buques pendientes de descarga.

La Cámara de Comercio ha intervenido para buscar una solución al conflicto.

Huelga terminada.

Ferrol, 14.

Considerase definitivamente resuelta la huelga de remachadores del arsenal, esperándose que mañana reanudarán el trabajo todos los huelguistas.

Exámenes en la Escuela Naval.

Cádiz, 14.

En los exámenes verificados en la Escuela Naval han sido aprobados en Geometría práctica y teórica D. Gabriel Fernández Bobadilla, D. Jerónimo Bustamante, D. Eduardo Marín, D. Francisco Moreno Guerra y D. Federico Monreal.

Regatas de canoas.

Algeciras, 14.

Se ha efectuado la regata de canoas de la matrícula de Gibraltar, siendo el muelle de Algeciras el punto de comprobación.

Lucharon en sus canoas respectivas Jerónimo Cerizola y Luis Nataleri.

En el muelle nacional de Algeciras Antonio Pérez, de Gibraltar, acompañado del testigo Juan González, de Algeciras, hizo entrega de la contra-seña convenida ante un numeroso público.

Ambas travesías han sido rapidísimas; el premio de 275 pesetas lo ganó D. Luis Nataleri, con su canoa núm. 45.

En el muelle de Gibraltar esperábase numerosas personas que habían cruzado apuestas considerables.

En alta mar.

Cádiz, 14.

El capitán del vapor «Montserrat» comunica por radiograma que el sábado, á las nueve horas de la noche, navegaba sin novedad á 50 millas al Noroeste de la isla de Flores (Azores).

Monumento á Menéndez y Pelayo

Con objeto de erigir un monumento á Menéndez y Pelayo en Santander, se ha constituido en dicho punto una Junta, que preside el alcalde, D. Angel Lloreda, y de la que forman parte conocidas personalidades de aquella población.

Dicha Junta ha repartido por toda España y ha enviado á varios sitios del extranjero, y especialmente á América, el documento que damos á continuación:

«El nombre de D. Marcelino Menéndez y Pelayo es cifra y compendio de tantas y tales glorias y de tan estupendas maravillas, que todo el mundo culto, y en particular toda la raza ibera, de cuyo espíritu fué mantenedor y vindicador invicto el sabio montañés, han de sentirse natural y fuertemente impulsados á engrandecerle y ensalzarle con ardiente entusiasmo y generosa y levantada resolución.

La voz imperiosa de este dulce y sagrado deber de estricta justicia se percibe claramente dondequiera que laten pechos españoles, y es razón que en todas partes se la atiende y obedezca; pero en la Montaña santanderina, y dentro de la Montaña, en la ciudad dichosa que fué su cuna, su amor, su consuelo, su delicia, y es hoy la guardadora de su sepulcro, de sus tesoros, de sus afanes y de sus más íntimos recuerdos, esa voz potente clama á todas horas con tan sentido y vigoroso acento, con tan irresistible ternura, con tan conmovedora elocuencia, que pretende sustraerse un punto á su virtud incontrastable sería ciertamente insensatez merecedora de universal y enérgico anatema.

Toca, por tanto, sin duda alguna, á este pueblo, entre todos los de España, aventajarse y señalarse en cuanto signifique honra y enaltecimiento del más grande de sus hijos. Mas porque la gigantesca figura del genio quedaría de algún modo empuñada si aquí ó fuera de aquí, al poner en ejecución el propósito, se mirase particularmente á éste ó al otro aspecto de ella, y no á todos, que todos son por igual deslumbradores, y porque todo linaje de buenos respetos pide que el tributo sea singular, exquisito, magnífico y proporcionado en lo posible á la magnitud del heroico, la Junta que en Santander ha tomado á su cargo la realización de esta noble empresa, determinada á erigir en la capital de la Montaña un grandioso y artístico monumento á la imperecedera memoria de Menéndez y Pelayo, no quiere perder de vista un instante que no se trata de rendir homenaje á un sabio insigne, á un artista inspirado y primoroso, á un bienhechor magnánimo, sino al soberano indiscutible de la erudición y del saber en los tiempos modernos; al restaurador clarividente y genial del pensamiento hispano; á la personificación del acierto, de la veracidad, de la serenidad, de la perspicacia, del sentido artístico, de la precisión, de la amabilidad, y de la elegancia en el arte literario, en la crítica estética y filosófica, en la bibliografía, en la historia y en todo género de investigación científica; al patriota más consciente, profundo y persuasivo que ha criado España; al obrero intelectual más laborioso, activo, inatigable, abnegado y valiente que han conocido los hombres; finalmente, á uno de los varones más excelsos, prodigiosos y sublimes que en la serie de los siglos ha contemplado atónita la Humanidad entera.

A todos, pues, se dirige el presente llamamiento; porque para rematar y coronar felizmente su obra, necesita esta Junta la eficaz y decidida cooperación de todos, no ya sólo de los montañeses, ni sólo de los españoles y de los hispanoamericanos, sino de cuantos, en uno y otro continente, en nuestro idioma patrio ó en extraña lengua, han alcanzado la dicha de solazar y elevar su espíritu con las producciones inmortales del portentoso escritor santanderino. Y así, pide y replica con viva instancia á españoles y extranjeros, á doctos é indoctos, á magnates y millonarios, y á propietarios y rentistas modestos, y aun á los pobres, humildes y estudiosos de buena voluntad, su contribución y ayuda moral y material, su indispensable concurso, su propaganda, sus dádivas liberales y cuantiosas ó el meritorio sacrificio del ahorro; su protección, en suma, su fervor y su entusiasmo apasionado y ardoroso.

Confiada en él la Junta, y con la esperanza en la multitud y largueza de los donativos que solicita y en la seguridad del apoyo que demanda, acomete con brío su gloriosa tarea, que Dios bendiga.

Santander, 15 de Julio de 1912.—El alcalde de Santander, presidente de la Junta, Angel Lloreda Mazo.

Vicepresidentes: Vicente Santiago, obispo de Santander; Ramiro Pérez, presidente de la excelentísima Diputación provincial; José Campos Guereña, gobernador militar de la plaza; Alberto Larrondo, gobernador civil; Jaime Montaner, comandante de Marina; Ramón Polanco, presidente de la Audiencia; Víctor Fernández

Llera, director del Instituto general y técnico, y Antonio Chápuli Navarro, delegado de Hacienda.

Vocales: Antonio Fernández Baladrón, Juan J. Ruano, Luis Polo Español, Pedro de Escalante, Aníbal Colongues, Gonzalo Cedrón de la Pedraja, José Estraña, Eusebio Sierra, Angel Quintana, Alfredo Corpas Martínez, Isidoro del Campo, Manuel Gómez Adanza (deán), Manuel Prieto, Tomás Agüero, Ramón de Solano, Pedro Acha, Emilio Arri, Rafael Apolinario, Emilio de la Torre, Ramón P. Requejo, Jesús Grinda, José María Gómez de la Torre, Sixto Payno, Pedro Hácara, Francisco de A. Cereijo, Eduardo de la Pedraja, Máximo F. Cavada, Alfredo Alday, Eusebio Ruiz, Emilio Corpas, Buenaventura R. Parets, José Ramón Lomba, Eduardo de Huidobro, Luis Martínez Fernández, Pedro San Martín, Alejandro Fernández Cueto, Federico de Vial, Gregorio de Mazarrasa, Leopoldo Pardo.

Secretarios: José María Quintanilla y Roberto Basáñez.»

Sufragios por la infanta María Teresa

La Congregación de la Purísima Concepción.

Costeada por esta Real Congregación, se ha celebrado hoy, á las doce, una misa rezada en la capilla de Santa Teresa, de la parroquia de San José, cantándose después un responso.

En la iglesia de Santiago.

En la iglesia de Santiago se celebró ayer, á las once, un funeral, costeado por la Junta protectora del Colegio de Huérfanos del Arma de Caballería.

Asistió al acto, ocupando lugar preferente la infanta doña Isabel, acompañada de la señorita Bertrán de Lis.

También concurrieron una representación de los Cuerpos de Caballería, el coronel de la Escolta Real, Sr. Marchessi; el duque de la Victoria, ayudante del infante D. Fernando, y numerosas damas de la Reina.

Se cantó una misa de Requiem, con vigilia y responso.

La parte musical estuvo á cargo de la Capilla de la parroquia, dirigida por el maestro D. Romualdo Osma.

Comida á los pobres.

Hoy, á la una de la tarde, se repartió una comida á numerosos pobres en los Comedores de Caridad de Santa Victoria y San José, en memoria de la que fué su vicepresidente honoraria la infanta Teresa.

La comida fué costeada por la marquesa de Amboage.

Prisión de un delegado

Almería, 15.—El delegado de Hacienda de Almería, á quien se le instruye causa por el incendio ocurrido en aquella Delegación, ha sido procesado y encarcelado en virtud de auto dictado por el juez que instruye la causa.—M.

Los automóviles

Accidente gravísimo.

A última hora de la tarde de ayer ocurrió un grave accidente automovilista en el puente de los Franceses.

Por la carretera de El Pardo marchaba á gran velocidad un automóvil que guiaba el representante de la Casa «Mercedes», llamado Carlos.

Al llegar al puente de los Franceses el automóvil, que llevaba una velocidad muy considerable, á consecuencia de una falsa maniobra chocó contra las piedras del puente con una fuerza terrible, destruyéndose por completo.

El conductor y los tres ocupantes salieron despedidos violentamente contra el pretil.

Los tres acompañantes del conductor resultaron ilesos, pero éste no tuvo igual fortuna, y se causó una grave herida en la cabeza, de la que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

A última hora de la noche se tuvieron noticias de que D. Carlos Nokpan había fallecido á consecuencia de las heridas sufridas.

La cuestión de los Balkanes

ACCION DIPLOMATICA

La intervención de Inglaterra.—De acuerdo con Francia.

París, 14.

Algunos diarios publican una nota semi-oficiosa, en la que se defiende al secretario de Negocios Extranjeros de Inglaterra de los ataques que le dirige parte de la Prensa.

«No hay motivo—dicen—para atacar á sir E. Grey porque éste no haya aprobado una fórmula que, á su juicio, podía lastimar la dignidad del pueblo turco sin provecho para nadie.

Por el contrario, sir E. Grey ha dado una prueba notable de la franqueza y de la lealtad de Inglaterra con relación á Francia y á las grandes potencias amigas de la paz. En pocos minutos decidió renunciar á todas sus objeciones legítimas, y, por deferencia á Francia y en beneficio de la paz, se adhirió sin reservas al texto conocido.

Apenas había transcurrido una hora de la llegada á Londres de la nota definitiva, sometida por Inglaterra á sir E. Grey, fué aprobada por Inglaterra.»

Se puede asegurar, según las informaciones citadas, que cuando llegue la ocasión oportuna, sir E. Grey actuará de acuerdo con Francia con la energía que le caracteriza, por interés de mantener la paz ó para la defensa de los intereses comunes á Francia é Inglaterra.

Apelación al Zar.

Berlín, 14.

El príncipe Jorge de Servia ha escrito al Zar de Rusia rogándole que intervenga en favor de los Estados balkánicos.

El príncipe recuerda á Nicolás II que durante su última estancia en Rusia le había prometido ayudar enérgicamente á los Estados balkánicos.

El príncipe Jorge termina su carta diciendo que ha llegado el momento favorable para atacar á los enemigos comunes.

La aspiración de Montenegro.

Bucarest, 14.

M. Plamenatz, ministro de Montenegro en Constantinopla, y que actualmente se encuentra en esta capital, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Montenegro no tiene por qué seguir los consejos de Europa.

Quando su Gobierno supo que Austria y Rusia trabajaban para evitar la guerra, comunicó confidencialmente á los de Bulgaria, Servia y Grecia que tenía pensado detener las gestiones por medio de una declaración de guerra.

Espero que los Estados balkánicos cumplirán sus compromisos y que no abandonarán á Montenegro.

La declaración de guerra prueba que los montenegrinos se inquietan poco de lo que digan y hagan las grandes Potencias.

Quiere engrandecerse territorialmente y no abandonará sus conquistas.

No dejaremos que nos impongan un segundo Tratado de San Estéfano.

El mapa de los Balkanes debe sufrir cambios, que indicaremos nosotros.»

LAS OPERACIONES

Ocupación de Tuzi por los montenegrinos.

París, 14.

La segunda división del Ejército montenegrino, mandada por el príncipe Danilo, ha obtenido un brillante triunfo, ocupando, después de un sangriento combate, la ciudad de Tuzi y la línea de fortificaciones hacia Skutari.

Las tropas montenegrinas hicieron 500 prisioneros turcos.

Avance de los turcos por el Sur.

Berlín, 14.

Las operaciones en el Sur de Montenegro contrarrestan en gran parte los descalabros sufridos por los turcos en el centro.

Opera en dicha región un Ejército montenegrino al mando del general Martinovitch.

Su rápida marcha desde Dulcigno al río Bojana, por la parte de Pulai, sorprendió á los turcos, que no pudieron evitar llegase hasta cerca de Skutari y se apode-

rara de unas alturas que dominan la ciudad.

Toda la región comprendida entre los ríos Drin y Bojana quedó en poder de los montenegrinos.

Pero las cosas han variado, gracias a la llegada de varios contingentes turcos, procedentes, al parecer, de Alessio.

Los viajeros que llegaron ayer á Trieste dicen que todas las aldeas ribereñas del Bojana han sido quemadas por turcos y montenegrinos.

Telegramas de origen turco afirman que los segundos han llevado la peor parte.

Según estos informes, Martinovitch ha sido derrotado y se retira hacia la frontera, tratando de cubrir Antivari.

Las tropas turcas victoriosas avanzan por la región comprendida entre la orilla izquierda del lago de Skutari y el litoral del mar Adriático.

Si Martinovitch no consigue detenerlas, el puerto y la ciudad de Antivari caerán en su poder, y los montenegrinos defensores se trocarán en invadidos.

La ofensiva turca del Sur, si continúa, pondrá en grave aprieto á los grandes núcleos montenegrinos, que al mando del príncipe Mirko pelean en el centro.

Los turcos entran en Servia.—El plan de Servia.

París, 14.

Las tropas turcas han pasado la frontera servia á las cinco de la madrugada.

El punto por donde han entrado en este territorio está situado entre Ristozatz y Gornitzogoch, frente á Vranja.

Está casi terminada la movilización. El Rey Pedro pasó ayer revista á las tropas en Nich.

El príncipe Arsenio Karageorgevitch ha llegado de París.

Dícese que el plan de campaña de Servia es el siguiente:

Divididas sus fuerzas en tres Cuerpos de Ejército, ha concentrado el primero en Zaidor, cerca de la frontera búlgara, para unir su acción á la de los aliados; el segundo está en Nich, para marchar sobre Uskub, y el tercero se encuentra en Kroljeno, con el objetivo de invadir el sandjak de Novi-Bazar.

La movilización griega.

París, 15.

La movilización griega está casi terminada.

Actualmente están en filas unos 120.000 soldados.

Todos los regimientos de Artillería están provistos de ametralladoras.

Veintiocho navios de guerra han fondeado en los puertos de concentración.

El príncipe heredero ha salido ya para ponerse al frente del Ejército de Tesalia. El general Sapundakis mandará el del Epiro.

Se está preparando el llamamiento de otros reservistas para aumentar considerablemente los efectivos.

Creta se une á Grecia.

París, 14.

Comunican de Atenas que los diputados cretenses han sido recibidos en la Cámara con grandes aplausos.

El jefe del Gobierno, M. Venizelos, declaró que el Gabinete aceptaba el voto unionista de la Asamblea cretense, la cual, en adelante, no tendrá más que una Cámara para Grecia y Creta.

Después M. Venizelos aconsejó á los diputados cretenses que regresaran á Creta para proceder á nuevas elecciones, con arreglo á la Constitución de Grecia, y agregó que, á pesar del deseo que ésta tiene por la paz, arrostrará todos los peligros, porque se siente moral y materialmente fuerte y cuenta con el concurso de sus aliados.

El hambre en Bulgaria.

Budapest, 14.

Se reciben de Bulgaria noticias en extremo pesimistas.

En un informe oficial recibido por el Museo Comercial húngaro se dice lo que sigue:

«En los distritos fronterizos con Turquía el comercio está completamente paralizado.

Como todos los hombres de menos de cuarenta y siete años han sido llamados á las armas, casi todas las fábricas, talleres y almacenes han tenido que cerrarse.

Para adquirir vituallas, vestidos, armas y productos farmacéuticos, hay que ir á los depósitos.

Los panaderos trabajan día y noche, pero solamente para el Ejército.

Toda la harina y todos los granos que había en los molinos han sido embargados por el ramo de Guerra.

Para procurarse víveres, que cuestan doble que antes, la población pacífica tropieza con grandes dificultades.

Si la guerra dura mucho, Bulgaria su-

frirá los horrores de un hambre espantosa.

La movilización en Turquía.

Constantinopla, 14.

Prosigue rápidamente la movilización de las reservas.

La mayoría de las tropas que llegan de Anatolia es enviada á las fronteras por Rodosto.

Algunas salen para San Estéfano. Hasta ahora han salido de Constantinopla la segunda y la tercera divisiones.

La primera había sido enviada á Albania hacía algún tiempo.

Guarnecerán Constantinopla tres divisiones de reservistas, con un contingente de 90.000 soldados.

El Gobierno ha desmentido las noticias que circulaban de que serían movilizados todos los territoriales y los cristianos de menos de cuarenta y cinco años de edad.

Los territoriales deberán solamente inscribirse en las zonas y aguardar órdenes.

Los jefes religiosos cristianos han declarado que si el Gobierno llamara á sus fieles á filas violaría la Constitución.

La ley militar que establece el servicio militar para los cristianos turcos no fué votada por el Senado aún.

Numerosas reservistas cristianas, y sobre todo los de origen griego, se fugan de Turquía para no tomar parte en la guerra.

CANARIAS

Los Cabildos insulares

La Gaceta publicó, con carácter provisional, el reglamento para el régimen de los Cabildos insulares de Canarias, con arreglo á la ley de 11 de Julio último.

Consta el reglamento de 84 artículos y cuatro disposiciones transitorias.

Los artículos 1.º y 5.º determinan el régimen y administración del Archipiélago por sus distintos organismos: el gobernador, como representante del Gobierno; la Diputación y la Comisión provincial y los Cabildos insulares.

Los restantes están comprendidos en los siguientes capítulos: Elección. Constitución y funcionamiento de los Cabildos. De la elección de vocales del Cabildo. Competencia y atribuciones de los Cabildos, y Hacienda, Presupuestos y Cuentas del Cabildo.

Las disposiciones transitorias se refieren á la constitución de los primeros Cabildos que han de elegirse y á la forma en que á la Diputación le han de hacer entrega de los asuntos que se les asignan.

Se autoriza la creación y funcionamiento de delegados en las islas Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Palma, Gomera y Hierro.

Estos funcionarios actuarán con facultades delegadas del gobernador, y sus providencias serán ejecutivas en los casos siguientes:

Cuando se trate de recursos contra los acuerdos que adopten los Cabildos en materia de su especial competencia, según el artículo 5.º de la ley especial citada, y asimismo en los asuntos á que se refieren el artículo 75 de la ley Provincial y los artículos 7.º, 21, 76 y 165 de la ley Municipal, Real decreto de Marzo de 1891 y artículos correspondientes del actual reglamento.

En estos casos, contra las providencias de los delegados, que no podrán dictarse más que por infracción manifiesta y definida de la ley, no procederá otro recurso que el contencioso provincial.

En los acuerdos que adopten los Cabildos referentes á recursos electorales ó á incapacidades de carácter municipal, sólo se admitirán los recursos establecidos por el Real decreto de 24 de Marzo de 1891, directamente ante el ministerio de la Gobernación en los plazos marcados en el mismo.

En los demás asuntos, y especialmente en los encomendados por las leyes orgánicas Provincial y Municipal á los gobernadores, y que no sean atribuciones de los Cabildos, las providencias de los delegados serán sometidas al gobernador en consulta inmediatamente.

El gobernador, en el plazo de tres días improrrogables, sancionará la consulta ó recabará para sí la resolución del expediente en el caso de disconformidad.

El delegado de Gran Canaria tendrá categoría de jefe de administración de tercera clase.

El gobernador, y los delegados en su caso, podrán presidir los Cabildos insulares y sus Comisiones permanentes, en la misma forma prescrita en las leyes orgánicas Provincial y Municipal.

Horrible tormenta

Barrios inundados.

Málaga, 15.—La tormenta que ha descargado sobre esta población ha sido de lo más imponente que aquí se ha conocido.

En poco tiempo ha caído un verdadero diluvio, acompañado de espantosos truenos y relámpagos.

El río Guada medina experimentó una enorme crecida, inundando los barrios que atraviesa.

Afortunadamente, no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

El tiempo continúa tormentoso.—M.

LOS FERROVIARIOS

La huelga d'el Sur.—Fórmula de arreglo.

Una Comisión formada por individuos de los ferrocarriles del Sur y del Comité Nacional de la Unión Ferroviaria visitó ayer al señor ministro de Fomento para desmentir la noticia de haberse restablecido la normalidad en aquel a línea y para proponer al ministro la siguiente fórmula de arreglo:

1.º Admisión de todo el personal huelguista á los puestos que ocupaba, á excepción de los capataces é inspectores declarados en huelga á raíz de estallar ésta.

Estos quedarán en suspenso durante un mes ó dos, al cabo de cuya fecha serán repuestos.

2.º Que los huelguistas que han vuelto al trabajo á ocupar cargos superiores á los que tenían al estallar la huelga, se les coloque en sus respectivos puestos.

El ministro les ofreció conferenciar con los directores de la Compañía, y citó á los comisionados para hoy en su despacho, con objeto de darles á conocer el resultado de las gestiones que realice.

La situación en Almería.

Almería, 14.

Se ha celebrado una reunión de ferroviarios, en la que la Comisión dió cuenta de la conferencia celebrada con los delegados que han ido á Madrid, los cuales dicen que han visitado al Sr. Villanueva, y que éste les ha ofrecido arreglar el asunto satisfactoriamente.

El Comité Nacional les ha aconsejado que persistan en la huelga.

Mañana llegarán el presidente y el secretario de la sección malagueña de los ferrocarriles del Sur, para cambiar impresiones con los de Almería.

La Compañía, por su parte, ha anunciado que, normalizado el servicio, admitirá sin limitación el tráfico local combinado.

Hoy ha salido el primer tren de mercancías con doble tracción.

Ribalta niega.

Barcelona, 14.

El ferroviario Ribalta ha negado rotundamente ante los periodistas los conceptos que le ha atribuido el redactor de La Epoca sobre proyectos de los ferroviarios para el porvenir.

Lo propio ha dicho el gobernador con referencia á la visita que Ribalta le ha hecho esta tarde. En ella Ribalta le aseguró que en su conversación con el redactor de La Epoca se limitó á expresar un juicio particular sobre la actitud de Barrio y la intervención del Sr. Amado y á censurar el llamamiento de reservistas.

Ribalta ha telegrafiado á La Epoca pidiendo una rectificación completa de las manifestaciones que se le han atribuido.

La moral y "La Cachavera,"

Barcelona, 15.—Por taltas á la moral fué detenida anoche la conocida cupletista, al terminar la representación teatral.

Fuó conducida á la Comisaría, donde pasó la noche.

El gobernador la ha impuesto una multa de 500 pesetas.—P.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Quitando gravedad.

Hoy nos ha dicho el Sr. Canalejas que había recibido un telegrama de Ribalta, del cual ya anoche dijo algo el Sr. Barroso.

En este telegrama, que nos leyó el presidente, niega Ribalta que sean ciertas las declaraciones que se le atribuyen para el porvenir respecto á la actitud de los obreros ferroviarios frente á los proyectos del Gobierno.

Después el Sr. Canalejas mostraba su extrañeza porque periódicos serios acojan ciertas manifestaciones que pueden perturbar las relaciones de armonía y de paz entre todos.

Despacho con el Rey.

Esta mañana, á las nueve y media, ha ido á Palacio á despachar con S. M. el Rey el presidente del Consejo.

Este adelanto en la hora fué debido al deseo del Rey de ir á El Escorial para oír allí una misa por el alma de su hermana, la malograda infanta doña María Teresa, cuyos días celebraba hoy.

El Monarca mostróse muy satisfecho de la muestra de adhesión y cariño que ayer diéronle las Cámaras levantando la sesión en señal de duelo.

Labor parlamentaria.

El Sr. Canalejas habló algún rato con los periodistas acerca de la labor parla-

mentaria, anticipando algo de lo que esta tarde empezará á ser objeto de debate.

Habló, como es natural, de los proyectos de ferroviarios que esta tarde leerá en el Congreso el Sr. Villanueva; del régimen local, que ya está impreso y que leerá el Sr. Barroso, y del presupuesto extraordinario que presentará el ministro de Hacienda.

De todos estos proyectos enteraremos á nuestros lectores en la sesión del Congreso.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey salió esta mañana en automóvil acompañado del marqués de la Torre y de oyeron misa en el Real Monasterio, en sufragio del alma de la infortunada infanta María Teresa, regresando á la una y media.

Proyectos de Fomento

Los principales puntos que comprende el proyecto de ley sobre servicios ferroviarios leído esta tarde en el Congreso son los siguientes:

Dentro del plazo de un mes deberán presentar en el ministerio de Fomento las Compañías los reglamentos relativos al ingreso, régimen, disciplina, ascenso y separación aplicables al personal de las mismas, así como también los Estatutos y reglamentos de sus Cajas de pensiones.

Una comisión compuesta de los funcionarios oficiales y de las Compañías será la encargada de proponer al ministro, en el plazo de un mes, la aprobación ó reforma de dichos Estatutos y reglamentos.

Si alguna de las Compañías rechazara alguna de las reformas introducidas por dic a Comisión resolverá el ministro, previo informe del Consejo de Estado en pleno.

Previo dictamen del Instituto Nacional de Previsión, el Gobierno concertará con las Compañías las condiciones de los retiros y pensiones.

El personal tendrá la debida fiscalización en el funcionamiento de dichas cajas.

Se establecerán Juntas de conciliación compuestas por dos representantes de las Compañías, otros dos del personal obrero y un ingeniero de la División de Ferrocarriles correspondiente.

Estas Juntas se establecerán en el punto en que tengan su domicilio social las Compañías, y serán las encargadas de examinar cuantas diferencias surjan entre la Compañía y sus obreros ó empleados.

Se reunirán las Juntas cada seis meses. Los delegados de los obreros en dichas Juntas se elegirán con arreglo á las instrucciones que contiene el proyecto de reglamento que en su día dictó el ministro de Fomento.

Las Juntas, después de examinar las diferencias ó cuestiones, propondrán la solución, que tendrá carácter obligatorio.

En caso de que no se llegue á un acuerdo entre los representantes de una y otra parte, la cuestión será sometida á un Tribunal arbitral que estará compuesto por el ingeniero jefe de la División de ferrocarriles correspondiente, un diputado ó senador elegido por las Cámaras al principio de cada legislatura.

Dos vocales del Instituto de Reformas Sociales (uno patrono y otro obrero), el decano del Colegio de Abogados de Madrid y un presidente de Sala del Tribunal Supremo, que presidirá el Tribunal arbitral.

En caso de que en la Junta de conciliación no se llegue á un acuerdo, remitirá el presidente del Tribunal arbitral una Memoria resumen de las sesiones que haya celebrado, con expresión de los distintos criterios y razones sustentadas por cada una de las partes en ella representadas.

Dicho presidente convocará al Tribunal para que estudie y resuelva sobre el asunto en un plazo que no podrá exceder de cinco días. El Tribunal podrá realizar cuantas informaciones y comprobaciones estime necesarias. Los laudos del Tribunal tendrán fuerza obligatoria, á no ser que afectaran á los presupuestos del Estado, en cuyo caso se precisará la ratificación de las Cortes.

Un Consejo de guerra

El Ferrol, 15.—Se celebró ayer el Consejo de guerra para juzgar al marinero Pablo Fernández García, que se negó á arrojarse en una misa militar.

El marinero ha declarado que él no desobedeció á sus superiores, y si no se arrojó fué obedeciendo á dictados de su conciencia.

Se espera el fallo del Tribunal con interés.

La condena se cree que quedará reducida á tres meses de prisión militar.

ASOCIACION WAGNERIANA DE MADRID

Cuatro conciertos.—Luis Mancinelli.

La Asociación Wagneriana ha organizado cuatro grandes festivales musicales para los días 26, 28, 29 y 30 del mes actual con la sabia dirección del eminente Luis Mancinelli y con la cooperación de la Orquesta Sinfónica de Madrid y del Orfeón Donostiarra (300 voces) y de los célebres artistas señoras Bertha Cutti, soprano; Dolores Frau, mezz soprano; Camino Béjar, Crehuet, Guardia Tellaeché y Serrano, sopranos; del tenor Pituché, Scifoni, baítono, y Sudikar y Verdaguer, bajos.

Los programas son soberbios, como se verá por el adjunto detalle:

Primer concierto.

Primera parte.

«Parsifal», primer acto: a) preludio; b) escena de la Consagración del Graal.—Solistas y coro.

Segunda parte.

«Parsifal», segundo acto: a) escena de Klingsor y Kundry; b) jardín encantado (escena de las flores).—Coro de sopranos y contraltos.

Tercera parte.

«Los maestros cantores de Nuremberg», a) preludio, acto primero; b) quinteto y escena final de la coronación.—Solistas y coro.

Segundo concierto.

Primera parte.

I. «La bendición del hogar». Obertura (Die Weihe des Hauses).—II. «Misa en Re»; a) Kyrie.—III. «Egmont». Obertura.—IV. «Misa en Re»; b) Fuga del Gloria.—V. «Leonora», número 3. Obertura.—Solistas y coro.

Segunda parte.

«Novena Sinfonía».—I. Allegro ma non troppo un poco maestoso.—II. Molto vivace.—III. Adagio.—IV. Final.—Solistas y coro.

Tercer concierto.

Primera parte.

«Sinfonía Dante», Listz; a) Inferno; b) Purgatorio; c) Magnificat.—Coro de sopranos y contraltos.

Segunda parte.

I. Composición coral de autor español (obra inédita).—II. «Pasión», S. San Mateo. Ba: h) a) Coro final de la primera parte; b) Schutzchor (coro final de la segunda parte).—III. «Santa Isabel», Listz. Milagro de las rosas. Santa Isabel (soprano), Langrave (barítono) y coro general.

Tercera parte.

«El caso de los dioses», Wagner: a) acto segundo, gran escena (Salv, Gunther!); b) acto tercero, racconto de Sigfrido y marcha fúnebre; c) acto tercero, gran escena final de Brühnilda.

Cuarto concierto.

Primera parte.

I. Concierto «Grosso», núm. 12, en «Si» menor (para instrumentos de arco), Haendel.—II. «Till Eulenspiegel», Strauss.

Segunda parte.

I. Composiciones corales (inéditas) de autores españoles.—II. «Redención» (segunda parte): a) Sinfonía; b) Coro de hombres; c) Aria del Arcángel; d) Coro de mujeres; e) Coro mixto y final, C. Franck.—III. «Tod und Verklarung», Strauss.

Tercera parte.

«Los maestros cantores de Nuremberg»: a) Preludio (acto I); b) Quinteto y escena final de la coronación, Wagner.

El abono queda abierto. Las localidades no retiradas por los socios de la Asociación Wagneriana se destinarán al público, abriéndose para ello un abono en la forma siguiente:

Los días 16 y 17 del actual, para los abonados á la última serie de conciertos de la Orquesta Sinfónica, y los días 18, 19, 20 y 21 para el público en general, de once á una de la mañana y de tres á seis de la tarde, en la calle del Arenal, 3 antiguo (Viena), local destinado al efecto.

El despacho estará abierto la víspera de cada concierto para la venta á precio de contaduría, y el mismo día del concierto, para precio de despacho, á las horas mencionadas, en el teatro Lírico.

La Asociación se reserva el derecho de alterar el precio de las localidades no abonadas, cuando lo crea oportuno.

Una conferencia del general Reyes

Invitado por los elementos directores de la Cámara Oficial de Comercio y del Círculo de la Unión Mercantil, el ilustre ex presidente de la República de Colombia, general Reyes, gran entusiasta de España, estadista insigne, pertinaz propagador del ideal ibero-americano, que en los actuales momentos en tierra española dedica sus fervientes entusiasmos á la difusión de aquél, pondrá de relieve la revolución económica que significa la apertura al tráfico mundial del coloso interoceánico, en una conferencia que, bajo el título de «El Canal de Panamá y su relación con los intereses pan-ibero-americanos», dará en los salones de la última citada entidad el miércoles 16 del corriente, á las diez de la noche.

A dicho acto, que promete revestir caracteres de verdadera solemnidad, ha sido invitado el Gobierno, autoridades, Sociedades económicas, entidades bancarias, Prensa y los diversos elementos mercantiles.

Senado

Sesión del 15 de Octubre de 1912.

Abre la sesión el Sr. López Muñoz a las cuatro menos cuarto con regular concurrencia de señores senadores y escasa en las tribunas.

En el banco azul, el señor ministro de Gracia y Justicia.

El presidente dedica sentidas frases a la memoria de los señores señores marqués de Marchelina y Palacios, muertos en el interregno parlamentario, frases de duelo a las que se adhieren el Sr. Rodríguez San Pedro en nombre de la minoría conservadora y ministro de Gracia y Justicia.

Jura el cargo de senador el señor marqués de Senmenat.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Muñoz del Castillo se ocupa de la provisión de cátedras, y a este efecto solicita del ministro una relación de las cátedras vacantes últimamente.

El Sr. Olmedilla se asocia al ruego del Sr. Muñoz del Castillo y se entra en el ORDEN DEL DÍA

Se procede al sorteo de Secciones.

Congreso

A las tres abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados.

Las tribunas, muy concurridas. En el banco azul están los Sres. Canalejas, Alba y Villanueva (de uniforme).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Cobián y Fernández de Córdoba pide los expedientes de suspensión de alcaldes por autorización de capeas en la provincia de Madrid, y anuncia sobre el particular una interpelación.

El ministro de Fomento sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley sobre la cuestión ferroviaria.

Durante la lectura entran en el salón los ministros de la Gobernación y Hacienda, ambos de uniforme, y los de Marina y Guerra.

El ministro de Hacienda lee también a continuación el proyecto de ley de presupuesto de liquidación.

El ministro de la Gobernación sube también a la tribuna y lee el proyecto de ley de régimen local.

El Sr. Senantes anuncia una interpelación acerca de los últimos decretos publicados por el ministro de Instrucción pública referente a supresión de Escuelas Normales en Baleares y Huesca, cuyos decretos falsean la ley.

El ministro de Instrucción pública ofrece traer los documentos necesarios para mejor esclarecimiento de los hechos.

El Sr. Zulueta (D. Luis) dice que se propone tratar del Consejo de guerra celebrado en El Ferrol contra un soldado protestante y aplaza tratar de este asunto.

Luego se ocupa de las manifestaciones hechas por el Sr. Canalejas últimamente, calificando de revolucionaria la última huelga ferroviaria, y desea saber el criterio del presidente del Consejo, que difiere completamente del suyo.

Después compara esas calificaciones con las penas que se aplican por delitos de imprenta, y cita algunos casos, y pre-

gunta si no ha llegado ya el momento del indulto, puesto que se ha normalizado ya la situación.

A la hora de cerrar esta edición se levantó a contestarle el señor presidente del Consejo.

Un libro de turismo

Mondariz.—Vigo.—Santiago.

Coincide la publicación de esta obra con la próxima apertura del V Congreso internacional de Turismo que ha de celebrarse en Madrid.

Inspirándose los editores en un alto espíritu de patriotismo y de amor a la encantadora región gallega, publican este libro, cuya importancia e interés son excepcionales por cuanto en él se recoge con amplitud lo concerniente a Geografía, Administración, Historia Arqueológica, Arte, Literatura, Música, Lengua, Tradición, Indumentaria, Instituciones peculiares, costumbres típicas y cuantas particularidades antiguas ó modernas puedan servir al mejor conocimiento de los que visiten la provincia de Pontevedra, parte de la de La Coruña y la monumental y artística ciudad de Santiago, así como también se describen ampliamente sus establecimientos hidroterápicos, alguno de los cuales, como Mondariz, goza de reputación universal.

De resumir esos varios aspectos se han encargado literatos y publicistas ilustres, entre los cuales figuran nombres tan prestigiosos como el de la condesa de Pardo Bazán, Alfredo Vicenti, R. Balsa de la Vega, Celso García de la Riega, E. Peñador Lines, etc., etc.

Lo anteriormente enunciado nos ahorra encarecer la suma utilidad que la «Guía» ha de reportar a los que visiten la hermosa Galicia: muy sinceramente felicitamos a los editores por el acierto, gusto exquisito y esplendidez con que presentan el libro, en el cual figuran, fuera de texto, profusión de magníficas láminas al fotograbado, tiradas sobre papel «couché», reproduciendo vistas panorámicas, paisajes, edificios, monumentos, etc., etc., un mapa a tres tintas de las provincias de Pontevedra y limitrofes, y seis páginas de música de cantos típicos gallegos.

De la «Guía del turista: Mondariz-Vigo-Santiago» se han hecho dos copiosas ediciones: una, en lengua española, y otra, en lengua inglesa.

LOS ANIMALES Y EL CAFÉ

Todo el mundo sabe que para que los caballos hagan algún esfuerzo extraordinario suele dárseles avena mojada en vino, y que hay perros que beben vino, sidra ó cerveza; pero en general, pueden los animales absorber todos los líquidos que los hombres tomamos?

La Universidad Columbia se ha propuesto resolver el problema sometiendo a diferentes animales a regímenes extraordinarios, obteniendo los resultados que vamos a consignar.

El café no sienta bien a los animales. El gato, el perro, el conejo, la cabra y el cerdo entre otros, lo soportan tan mal, que después de un espacio de tiempo muy corto, durante el cual son presa de dolencias muy diversas, concluyen por morir. Cuando sufren ya una afección, aunque sea benigna, de la piel, de la vista ó de otra índole, se agrava rápidamente bajo la acción de la cafeína.

Es interesante notar que la cafeína se ha considerado siempre como uno de los mejores estimulantes para el hombre, pero aun en dosis muy débiles es indudablemente netasta para todos los animales. Si un conejo absorbe la quinceava parte de un gramo, no tarda en presentar todos los síntomas de la intoxicación. Sin embargo, dentro de una misma especie de animales, los hay que soportan mejor ó peor los efectos. A tres conejos de Indias sometidos al experimento se les adminis-

tró la tercera parte de un gramo de cafeína, y dos de ellos fueron atacados de convulsiones al cabo de media hora, mientras que el tercero vivió dos horas antes de presentar los mismos síntomas, y los tres murieron al cabo de más ó menos tiempo.

El gato parece tener más resistencia, sin embargo, no tarda en quedarse paralítico y muere al cabo de pocos días. De todos los animales, el perro es el más resistente.

Estas experiencias, aparte de su lado curioso, han servido para demostrar que los efectos de la cafeína no se acumulan como los del arsénico y los de otros venenos. Si el animal no toma cada día más del máximo que pueda soportar, no muere.

Una cucharada de coñac basta para matar a un conejo. Los monos son muy aficionados al alcohol, pero su uso los pone tuberculosos. Los chimpancés beben con gusto ron, ginebra y kirsch. A los caballos les gustan también las bebidas fuertes mezcladas con agua. La vaca, la cabra, el asno y la mula no las quieren. Los cerdos beben con facilidad licores y vinos generosos. A las gallinas les gustan los jarabes, y cuando se emborrachan andando dando traspies. Las fieras desprecian el alcohol.

De todas partes

Enluceta Martí, condenada.

Barcelona, 14.

Se ha celebrado hoy en la Audiencia la vista de la causa que se seguía á Enriqueta Martí por corrupción de menores, causa anterior á la que por secuestro se sigue á la procesada.

Enriqueta ha sido condenada á un año, ocho meses y veinticinco días de arresto, y una multa de 500 pesetas.

Explosión en una mina.

Trubia, 14.

En una mina propiedad del marqués de Teverga se ha producido una explosión de grisú.

Resultaron con gravísimas quemaduras los obreros Manuel Arias, de treinta y dos años, y Ricardo Rodríguez, de veinticinco.

Los trabajadores hace unos días denunciaron el mal estado de la mina, y temían que pudiese ocurrir una desgracia.

Un tren detenido.

Puerto de Santa María, 14.

El tren especial en que regresaban anoche de Rota los viajeros que fueron á la fiesta de la Patrona se detuvo cuatro veces en el trayecto hasta llegar á la primera aguja, de donde no pasó.

Los viajeros tuvieron que abandonar los coches y dirigirse á pie á la estación en medio de una absoluta obscuridad, con las molestias y riesgos consiguientes y sin que nadie les diera una explicación satisfactoria de lo ocurrido.

Se espera que el gobernador intervenga para averiguar las causas de tales anomalías.

Teatros

Gómico.

Hoy martes se pondrán en escena en este teatro las siguientes obras:

Por la tarde, á las seis y media, «Gente menuda» (dos actos).

Por la noche, á las diez y tres cuartos, «El machante» (dos actos).

Por verificarse el jueves el estreno de la película cómica-lírica, en dos actos, divididos en cinco cuadros, de aplaudidos autores, titulada «La Mary-Tornes», se representará dos veces el miércoles el gra-

mosísimo é interesante melodrama, de gran éxito, «El machante», en el que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

Salón Regio.

Anoche, con los aplausos de una distinguida y numerosa concurrencia, se verificó el estreno de la espléndida cinta cinematográfica en colores titulada «La amada», la cual ha sido proyectada con su correspondiente música. Hoy se estrenará la emocionante película «El puente sobre el abismo», que ha de llamar poderosamente la atención.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	14	15
4 por 100 perpetuo interior.	83 7/8	83 65/8
Fin corriente (no publicado)	00 0/0	00 00/0
Fin próximo	00 0/0	00 00/0
Al contado		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	83 75/8	83 65/8
• E de 25.000 »	83 75/8	83 70/8
• D de 12.500 »	84 10/8	84 10/8
• C de 5.000 »	84 25/8	84 75/8
• B de 2.500 »	84 30/8	84 20/8
• A de 500 »	85 40/8	85 40/8
• G y H de 100 y 200 nominales	86 00/8	86 00/8
En diferentes series	84 20/8	85 50/8
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25000 ptas. nominales	00 00/8	04 50/8
• D de 12.500 »	00 00/8	00 00/8
• C de 5.000 »	04 00/8	04 50/8
• B de 2.500 »	00 00/8	00 00/8
• A de 500 »	04 50/8	04 50/8
En diferentes series	04 50/8	00 00/8
3 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	101 30/8	000 00/8
• E de 25.000 »	101 40/8	101 40/8
• D de 12.500 »	101 40/8	101 50/8
• C de 5.000 »	101 45/8	101 50/8
• B de 2.500 »	101 45/8	101 50/8
• A de 500 »	101 45/8	101 60/8
En diferentes series	101 4/8	101 55/8
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 60/8	101 50/8
Bancos y Sociedades.		
Acciones del Banco de España	448 00/8	448 00/8
Idem de la Comp. A. de Tabaco	288 50/8	289 00/8
Idem del Banco Hipotecario	000 00/8	00 00/8
Idem del de Castilla	000 00/8	01 00/8
Idem del Hispanoamericano	143 00/8	143 00/8
Idem del Español de crédito	000 00/8	000 00/8
Idem del del Río de la Plata	460 50/8	460 50/8
Idem del Central Mejicano	000 00/8	000 00/8
Azucareras preferentes	42 50/8	00 00/8
Idem ordinarias	00 00/8	15 50/8
Idem obligaciones	80 00/8	80 00/8
Otras valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00/8	00 00/8
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00/8	00 00/8
Idem Id. Id. obligaciones	00 00/8	00 00/8
Electricidad Media de Madrid	00 00/8	00 00/8
Compañía Peninsular de Telégrafos	00 00/8	000 00/8
Canal de Isabel II	00 00/8	00 00/8
Construcciones metálicas	00 00/8	00 00/8
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00/8	000 00/8
Unión de Explosivos	000 00/8	267 00/8
Obligaciones Diputación provincial	000 00/8	00 00/8
Sociedad Editorial de España—Fundador	000 00/8	000 00/8
Idem Id. Id.—artias	000 00/8	000 00/8
Compañía Madrileña de Urbanización	00 00/8	000 00/8
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00/8	00 00/8
Idem de Erlanger y Compañía	00 00/8	00 00/8
Idem por resultados	00 00/8	81 00/8
Idem por expiraciones del Interior	00 00/8	00 00/8
Idem Id. en el ensanche	00 00/8	94 50/8
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista	6 50/8	106 25/8
Londres, á la vista	00 00/8	26 78/8
Después de la hora oficial, en el correo, último cambio.		
4 por 100 interior, fin de mes	83 65/8	83 65/8
Idem próximo	00 00/8	00 00/8
Cambio más alto, fin de mes	83 75/8	83 75/8
Idem más bajo	83 60/8	83 60/8
Cambio más alto de próximo	00 00/8	00 00/8
Idem más bajo	00 00/8	00 00/8

101 30/8

101 40/8

101 40/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

101 45/8

BOLSA DE BILBAO

4 por 100 Interior, fin de mes, 00,00; Altos Hornos, 291; Resineras, 98; Explosivos, 266,50; Industria y Comercio, 216; Mina de Cala, 00,00; Felgueras, 30,75.

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 por 100, 89,70; Francés 3 por 100, 89,22; Brasil 4 por 100, 00,00; Ruso 3 por 100, 00,00; Ruso 4 1/2 por 100, 00,00; Ruso 5 por 100, 00,00; Servio, 69; Turco Unificado, 79,15; Portugés, 00,00; Crédit Lyonnais, 1548; Banco de París, 00,00; Unión Parisiense, 00,00; Banco Francés del Río de la Plata, 760; Banco Español ídem, 430; Banco Otmanno, 00,00; Banco Nacional Mejicano, 00,00; Banco Central de Méjico, 385; Banco Londres Méjico, 00,00; Banco Unión Moscú, 00,00; Nortes de España, 453; Zaragoza, 428; Andaluces, 300; Tranvías Méjico, 00,00; Nitrate Railway, 00,00; Riotinto, 1851; Sosnowice, 00,00; Briansk, 00,00; De Beers, 491; Jagersfontein, 00,00; Goldfields, 91; East Rand, 00,00; Rand Mines, 157; Crown Mines, 00,00; Robinson Gold, 00,00; Robinson Deep, 00,00; Transvaal, 00,00; Chartered, 00,00; Cape Coper, 165; Tharsis, 157; Platino, 870; Hartmann, 740; Cautchoucs, 132; Malacca Rubber, 269; Tanganyka, 64; Spassky, 00,00; Eastern, 21; Balia, 00,00; Maltzoff, 00,00.

Escuela Naval

Véase el anuncio en cuarta plana de la Academia Condo.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-
osa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo
San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafal-
gar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026;
Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibatzábal, 742; Luchana, 395;
Cabo Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de to-
dos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para
Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar
herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los
huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones,
almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

ESCUELA NAVAL MILITAR

Academia Condo.—Plaza del Rey, 6.

Preparación para la convocatoria de 1913 y sucesivas, con inclusión de asignatu-
ras del bachillerato que se exigen. Clases particulares y colectiva á cargo de antiguos
preparadores de la Armada. Pídanse reglamentos.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases,
tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres
para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.,
metralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-
Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica
de aeroplanos, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego
rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rá-
pido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd.
Placencia-Gulpúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de
cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en
Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—
Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque
de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasile-
ño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 to-
neladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de
19.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de
primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa»,
buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-
tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el
gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora
«Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas
y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 tonela-
das y 17.000 caballos; «Demition», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos;
«King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengean-
ce», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hague»
crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero pro-
tegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero pro-
tegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido
de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes: construidos en di-
chos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 tonela-
das y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques
de distintas clases.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 pesetas; trimestre, 4,50; semestre, 9;
año, 18.
Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.
Unión postal: Año, 60 pesetas
Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose
los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10
por 100, respectivamente.
Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente
por esta Administración.
Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.
Los señores anunciantes que por la índole especial del
reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días deter-
minados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla
carta plana.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Ar-
celona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre,
6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes
ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre,
directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liver-
pool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York,
Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Ge-
nova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas,
Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapo-
res el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo
en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con bi-
lletes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaca y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbor-
do en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de
Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cana-
rias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán,
Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peñínsula indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esme-
rado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se
expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen
en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados ar-
tículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

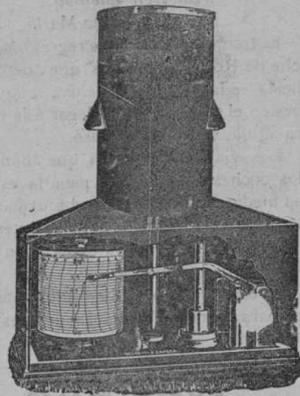
Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios
que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Ve-
racruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admi-
te pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros,
Termómetros, Anemómetros
Gemelos de teatro y de cam-
paña, Aparatos de física,
Cintas, Metros, Niveles de
todas clases, Estuches de
compases, etc.

Fabricación y repa-
ración de aparatos de me-
dida eléctrica.

Ronda Universidad, 20
BARCELONA
Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para
Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros
y compensación, á bordo, de los
compases THOMSON (Kelvin)
á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos
de la casa

KELVIN JAMES WHITE
de GLASGOW



Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.
Rambla de Santa Mónica, 9, 1.
BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía
Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalter-
nas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.—Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Milita-
res y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.

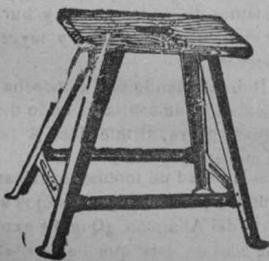
ESPECIALIDAD en CONDECORACIONES nacionales y extranjeras,
MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayunta-
mientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas.

SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal.

Construcción de correaes, mochilas y roses.

Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son
más pesados que los
de madera, siendo sin
embargo de una res-
istencia mucho ma-
yor. Para el servicio
en la Marina como en
el Ejército son los más
á propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Manfred

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de tra-
bajo mecánico
muy notable, de
absoluta sol-
idez, de extraor-
dinaria preci-
sión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID
Acalá, 14

BARCELONA
Fernando, 23

VALENCIA
Paz, 13

Sastrería de la Armada

DE JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especia-
lidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entre Calles.—TELÉFONO